



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 25 de julio de 2019 a las 11:00 horas, los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del Contrato de obras "Sustitución de luminarias, adecuación cuadros eléctricos alumbrado público en calles Diputación Provincial-Santos de la Piedra y adecuación cuadro eléctrico alumbrado público en calles Alicante, Constitución, Comunidad Valenciana y 25 de abril", formada por D. Francisco Alberto López López, que actúa como Presidente (Alcalde-Presidente), D. Francisco Javier Pelluz Requeno (Secretario de la Corporación), D^a Isabel Macian García (Interventora Municipal) y D. Fernando Gil Luz (Tesorero Municipal) que actúan como Vocales, y, por último, D^a Almudena Silla Aleixandre (Técnica de Administración General) que actúa como Secretaria de la Mesa.

Toma la palabra la Secretaria de la Mesa y pone de manifiesto haber advertido que al transcribir en el Acta de la Mesa de Contratación de la sesión de 18 de julio de 2019 las ofertas económicas, en letras, de determinadas licitadoras, tres concretamente, incurrió en error e indica, no obstante, que las transcripciones en cifras de dichas ofertas si que se recogen correctamente en el Acta.

Constatada la existencia de los errores detectados en el Acta y comprobado que los importes de estas tres proposiciones económicas tomados en consideración por la Mesa para establecer el orden de clasificación de las ofertas fueron los propuestos por los licitadores y que, por tanto, los errores detectados en el Acta no tienen incidencia en el orden de clasificación de los licitadores establecido por la Mesa de Contratación, ésta, por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA

PRIMERO.- Rectificar el Acta de su sesión de fecha 18 de julio en el siguiente sentido:

1) En relación a la proposición económica de la mercantil Ims 2020 Soluciones de Energía, S.L (oferta nº III) donde dice:

"Setenta y dos mil seiscientos noventa y dos euros con sesenta y tres céntimos (62.692,63 €) más el IVA (21 %) correspondiente trece mil ciento sesenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos (13.165,45 €)", debe decir "Sesenta y dos mil seiscientos noventa y dos euros con sesenta y tres céntimos (62.692,63 €) más el IVA (21 %) correspondiente trece mil ciento sesenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos (13.165,45 €)"

2) En relación a la proposición económica de la mercantil Imesapi, S.A (oferta nº IV) donde dice:

"Setenta y cinco mil ciento treinta y un euros con cuarenta y seis céntimos (65.131,46 €) más el IVA (21 %) correspondiente trece mil seiscientos setenta y siete euros con sesenta y un céntimos (13.677,61 €)" debe decir "Sesenta y cinco mil ciento treinta y un euros con cuarenta y seis céntimos (65.131,46 €) más el IVA (21 %) correspondiente trece mil seiscientos setenta y siete euros con sesenta y un céntimos (13.677,61 €)".





3) En relación a la proposición económica de la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A (oferta nº V) donde dice:

“Setenta y tres mil setecientos noventa euros (63.790 €) más el IVA (21 %) correspondiente trece mil trescientos noventa y cinco euros con noventa céntimos (13.395,90 €)” debe decir “Sesenta y tres mil setecientos noventa euros (63.790 €) más el IVA (21 %) correspondiente trece mil trescientos noventa y cinco euros con noventa céntimos (13.395,90 €)”.

SEGUNDO.- Se acuerda que por la Secretaria se levante acta de lo tratado y una vez redactada se someta, con posterioridad, a aprobación y firma del Presidente de la Mesa y los Vocales y a la publicación en el Perfil del Contratante del órgano de contratación de la rectificación del Acta de la Mesa de Contratación de su sesión de 18 de julio de 2019.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:10 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Rafelbunyal, a la fecha de la firma.

Fdo.: Francisco Alberto López López
(Presidente)

Fdo.: D. Francisco Javier Pelluz Requeno
(vocal)

Fdo.: D^a Isabel Macian García
(vocal)

Fdo : Fernando Gil Luz
(vocal)

Fdo.: Almudena Silla Aleixandre
(Secretaria de la Mesa)

